

CONVOCATORIA AGOSTO 2026

PROGRAMA DE INTERNADO DE PRIMAVERA

EN RELACIONES INTERNACIONALES
THE WASHINGTON CENTER FOR
INTERNSHIPS AND ACADEMIC
SEMINARS, WASHINGTON, D.C.

PERIODO: AGOSTO A DICIEMBRE 2026

La Ley Núm. 53 de 2015, establece el **Programa de Internados de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores, Dr. Arturo Morales Carrión**. Dicha estructura y la Política Pública de Diplomacia Académica, dentro de la cual está enmarcada, se establecieron en virtud de la Orden Administrativa 2013-07, del Secretario de Estado.

Este programa de prácticas de estudiantes subgraduados y graduados tiene como propósito, que éstos puedan adquirir una experiencia real en el área de las relaciones internacionales. El mismo sirve como instrumento del Departamento de Estado para la formación de un capital humano, que suceda generaciones y que contribuya al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. La Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores implanta el Programa en alianza con otras entidades.

De conformidad con las disposiciones antes expuestas se notifica la siguiente Convocatoria:

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026

Todo aquel interesado en ingresar al Registro de Elegibilidad para el internado debe:

- Completar el Formulario de Solicitud al Programa, incluyendo la firma del funcionario designado en su institución como Enlace Universitario. En caso de ser menor de 21 años de edad, debe contar con el consentimiento de los padres, tutor o custodio.
- Ser estudiante activo de una institución de Educación Superior de Puerto Rico, con un índice académico acumulado (GPA) mínimo de 3.00.
- 3. Tener aprobados al menos la mitad de los créditos conducentes a su grado al momento de solicitar.

- 4. Estar debidamente matriculado como estudiante regular al momento de solicitar admisión y durante su participación en el internado.
- Ser ciudadano o residente legal de los Estados Unidos de América, con residencia permanente en Puerto Rico.
- 6. Proveer Certificado de Nacimiento.
- 7. Proveer Certificado Negativo de Antecedentes Penales en original.
- 8. Poseer dominio del idioma inglés, tanto verbal como escrito.
- 9. Someter las siguientes cartas, en papel timbrado y redactado en inglés:
 - a. Carta de su profesor de inglés o del Director del Departamento de Inglés, certificando su capacidad verbal y escrita del idioma inglés, que le permita comunicarse y desempeñarse en dicho idioma.
 - b. **Una (1) carta de recomendación** (opcional) de un profesor activo de la Institución Educativa o de algún profesional personal.
- 10. Presentar evidencia que demuestre liderazgo a través de su participación en organizaciones cívicas o de servicio a la comunidad, que deberá ser presentada por escrito vía certificación o carta de la organización o institución que refiere.
- 11. Presentar un (1) ensayo académico en inglés de un mínimo de tres (3) páginas y un máximo de cinco (5) páginas, a doble espacio. Este debe contestar la siguiente pregunta:
 - El gobierno de Puerto Rico le está dando un gran énfasis a su Política Pública de Internacionalización de la Educación. ¿Cuál cree usted deben ser las principales medidas tomadas por el gobierno para fomentar el desarrollo de un puente educacional, que comprenda a Puerto Rico, los Estados Unidos y el resto del mundo?
- 12. Redactar, en inglés cómo el Internado Arturo Morales Carrión le ayudará personal y profesionalmente con relación a su área de estudio tomando en consideración los lugares en los cuales le gustaría trabajar y por qué (en un máximo de 150 palabras, a doble espacio)
- 13. Presentar resumé en inglés
- 14. Presentar transcripción de créditos, oficial y copia de estudiante, en inglés
- 15. Todos los documentos deberán ser radicados el siguiente email: internados@estado.pr.gov

Una vez establecido el Registro de Elegibles, serán seleccionados para entrevista formal con el Comité de Internados

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Solicitudes que carezcan de dicha evidencia esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, no serán consideradas y serán denegadas. Solicitudes tardías no serán evaluadas.
- Dirigir cartas a:

Nicole M. Ross Torres y/o Ivette D. Montañez

Departamento de Estado

P.O. Box 9023271 San Juan, Puerto Rico 00902-3271

 Para información adicional contactar a Nicole M. Ross Torres y/o Ivette D. Montañez González, Coordinadora del Programa de Internado, al (787) 722-2121, ext. 3102 y 3108 o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:

internados@estado.pr.gov

También puede visitar la página web oficial del Departamento de Estado en: www.estado.pr.gov

Rosachely Rivera Santana SECRETARIA DE ESTADO